

INFORME TÉCNICO

GCTL-3128-2022

ADJUDICACIÓN ABREVIADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DOS AÑOS DE OPERACIÓN DE LOS TRANSMISORES Y ANALIZADORES DE LAS UNIDADES TKT Y MEROX DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA”

I. OBJETIVO

Justificar la Adjudicación Abreviada para la “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DOS AÑOS DE OPERACIÓN DE LOS TRANSMISORES Y ANALIZADORES DE LAS UNIDADES TKT Y MEROX DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA” con el proveedor original **Honeywell Perú, S.A.** en amparo de la Sección III “Proceso de Selección”, **Capítulo 3** “Adjudicación abreviada” y su **artículo 47, literal f)** del Reglamento de Contrataciones de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A., aprobado mediante acuerdo de Directorio N°039-2021-PP de fecha 08.04.2021, vigente desde el 28.06.21.

II. BASE LEGAL Y NORMAS DE REFERENCIA

- Reglamento de Contrataciones de PETROPERÚ S.A. aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 039-2021-PP, vigente desde el 28 de junio de 2021.
- PROA1-201 v. 7 – Formulación y gestión de requerimientos.
- PROA1-203 v. 7 – Adjudicación Abreviada.
- Cuadro de Niveles de Aprobación de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de PETROPERÚ S.A. vigente aprobado mediante Hoja de Acción N° GGRL-2470-2021 de fecha 31.08.2021 y publicado mediante Circular N° GGRL-2694-2021 de fecha 16.09.2021.
- Anexo 16 Rev.2 denominado “REPUESTOS Y CONSUMIBLES” del Contrato N° 410007195 del Servicio de Ingeniería de Detalle, Suministro y Construcción (EPC) de las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios para el Proyecto de Modernización de la Refinería Talara.

III. ANTECEDENTES

- 3.1 Con fecha 9 de agosto de 2017, PETROPERÚ convocó el proceso de Adjudicación Abreviada N° ABR-0077-2017-OFP/PETROPERU para el Servicio de Ingeniería de Detalle, Suministro y Construcción (EPC) de las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios para el Proyecto de Modernización de la Refinería.
- 3.2 Con fecha 18 diciembre de 2017, PETROPERÚ otorgó al Consorcio COBRA_SCL UA&TC (en adelante el “CONTRATISTA”) la buena Pro del Proyecto, la cual quedó consentida el 29 de noviembre de 2017.
- 3.3 Con fecha 30 de enero de 2018, Petróleos del Perú – PETROPERU S.A. (en adelante “PETROPERÚ S.A.”) celebró con el CONTRATISTA, el Contrato N° 410007195 del Servicio de Ingeniería de Detalle, Suministro y Construcción (EPC) de las Unidades Auxiliares y Trabajos Complementarios para el Proyecto de Modernización de la Refinería (en adelante, el “Contrato EPC UA&TC”) en cuyo Anexo 16 Rev. 2 denominado “REPUESTOS Y CONSUMIBLES”, se establece que los Repuestos para dos años de operación deberán estar físicamente presentes en el sitio para la Puesta en Marcha bajo responsabilidad de PETROPERÚ S.A.
- 3.4 PETROPERÚ S.A. y el Consorcio PMC Talara (en adelante “CPT”), tienen un contrato vigente para la prestación del Servicio de Consultoría de Gestión de Proyectos, Consultoría y Supervisión del PMRT.
- 3.5 En el marco del desarrollo del Contrato EPC UA&TC, el CONTRATISTA informó a PETROPERÚ S.A. la adquisición de los TRANSMISORES Y ANALIZADORES de la Unidad de TKT Y MEROX por el proveedor: Honeywell UOP (UOP LLC), con el siguiente N° de orden de compra: (Ver **Tabla N°1**)

Lista PMRT	Orden Compra	Descripción
268	TAL-TKT-OX-OC-001	TRANSMISORES Y ANALIZADORES de la Unidad de TKT Y MEROX.

Tabla N°1

- 3.6 Mediante Correos electrónicos el CONTRATISTA alcanzó a CPT, las listas de los Repuestos para 2 años recomendados por el Proveedor: Honeywell UOP (UOP LLC).
- 3.7 El Consorcio PMC Talara (CPT) revisó los listados de Repuestos de dos años de operación enviados por el Consorcio COBRA_SCL UA&TC, a fin de que éstos se enmarquen en las cantidades y repuestos a adquirir de acuerdo con lo establecido en el Adjunto 01 del Anexo 16 del Contrato EPC, el cual indica actualizar la lista de repuestos.
- 3.8 Luego de la revisión efectuada, el PMRT remitió el listado a la Gerencia Dpto. Mantenimiento con los comentarios de CPT. Teniendo en cuenta que las observaciones recibidas indicaban expresamente que el vendedor debería actualizar la lista, se solicitó la actualización de esta a la sucursal en Perú del fabricante de los equipos la cual es **Honeywell Perú, S.A.**
- 3.9 Con fecha de 01.09.22, Mediante correo electrónico, la Gerencia Dpto. Mantenimiento solicita la validación del listado actualizado por de repuestos recomendados por el proveedor original **Honeywell Perú, S.A. (Ver Anexo N°01)**
- 3.10 Con fecha de 08.09.22, Mediante correo electrónico la Gerencia Dpto. PMRT y Gestión remite su respuesta indicando seguir las recomendaciones del proveedor original que es el fabricante.
- 3.11 Con fecha de 16.11.22, la compañía **Honeywell Perú, S.A.** remitió su propuesta económica N° O-609821_ Rev2, según la lista de repuestos aprobada por CPT, por un monto ascendente a **USD 77,186 (Setenta y siete mil ciento ochenta y seis con 00/100 dólares americanos) Sin IGV** con entrega en Receptoría de Carga de Refinería Talara, Talara, Piura por un plazo de entrega de entrega de 22 semanas. (Ver **Anexo N°02**)
- 3.12 Con fecha 17.11.22, la Gerencia Dpto. Mantenimiento solicita a la compañía **Honeywell Perú, S.A.** la mejora de la propuesta económica, manteniendo las cantidades y especificaciones establecidas.
- 3.13 Con fecha 18.11.22, el proveedor actualizó su propuesta económica N° O-609821_ Rev2 (Ver **Anexo N°3**), por un monto ascendente a **USD 75,632 (Setenta y cinco mil seiscientos treinta y dos con 00/100 dólares americanos) Sin IGV** con entrega en Receptoría de Carga de Refinería Talara, Talara, Piura por un plazo de entrega de 22 semanas.
- 3.14 Según lo acordado con el proveedor la forma de pago será mediante Factura a sesenta (60) días calendarios de ser presentada.

IV. ANÁLISIS

- 4.1 Los Repuestos para dos años de operación de las TRANSMISORES Y ANALIZADORES marca Honeywell de la unidad TKT Y MEROX son componentes necesarios, recomendados por el fabricante de los equipos, que de acuerdo con el numeral 1 del Anexo 16 del Contrato EPC UA&TC, para el funcionamiento comercial seguro de la Sección y de los Trabajos. Asimismo, estos repuestos permitirán cubrir, de manera oportuna, una eventual falla de estos componentes durante los Trabajos y pruebas de los equipos, evitando paralizaciones y retrasos por la falta de los repuestos., para el funcionamiento comercial seguro de la Sección y de los Trabajos. Asimismo, estos repuestos permitirán cubrir, de manera oportuna, una eventual falla de estos componentes durante los Trabajos y pruebas de los equipos, evitando paralizaciones y retrasos por la falta de los repuestos.
- 4.2 En vista de la importancia que tienen los repuestos para el funcionamiento seguro de los equipos y Unidades Auxiliares, así como en la continuidad de los Trabajos durante las etapas antes indicadas, es fundamental que los repuestos para dos años de operación tengan las mismas características técnicas, dimensiones, estándares y métodos de fabricación que los componentes originales de las TRANSMISORES Y ANALIZADORES marca Honeywell de la unidad TKT Y MEROX fabricadas por la empresa **Honeywell**, esta condición se logrará adquiriendo los repuestos directamente a la sucursal directa en Perú de la cia que fabrico los equipos.

- 4.3 Asimismo, la adquisición de los repuestos para 02 años de operación de las TRANSMISORES Y ANALIZADORES marca Honeywell de la unidad TKT Y MEROX es un requerimiento contractual de PETROPERÚ S. A, siendo **Honeywell Perú, S.A.** la sucursal de la fábrica **Honeywell** en Perú viene a ser el proveedor original de los equipos.
- 4.4 En tal sentido, la compra de estos repuestos al proveedor original permitirá que, ante una eventual falla del equipo, estos asegurarán la calidad, compatibilidad y confiabilidad operativa del mismo por haber sido especificados o seleccionados por el proveedor original del equipo principal, evitando impactos técnicos – económicos en el proyecto. Es decir, comprar los repuestos originales al proveedor original de los equipos clarificadores, minimizará cualquier riesgo operativo y funcional imputable a PETROPERÚ S.A. como responsable de la compra, ya que, de suministrar repuestos alternativos adquiridos con otro proveedor en estas etapas de pruebas finales importantes y críticas para el arranque de las Plantas, podría ocasionar severos daños o fallas al equipo principal por incompatibilidad con los mismos, retrasando la culminación de los trabajos, lo cual tendría un cuantioso impacto negativo en el cronograma y mayores costos del proyecto.
- 4.5 Los objetivos de realizar la adquisición de la marca son: garantizar la operatividad de equipos, cumplir con las recomendaciones de los fabricantes, garantizar la confiabilidad de las instalaciones, utilizar la marca que se adoptó en la etapa de diseño del Proyecto Modernización Refinería Talara, y finalmente, porque los repuestos y componentes originales son la única alternativa.
- 4.6 De la misma manera, la compra de repuestos a otro proveedor distinto del proveedor original obligaría a PETROPERÚ S.A. a asumir el riesgo de que los repuestos adquiridos no sean compatibles con el equipo instalado, riesgo que es minimizado con la compra al proveedor original debido a que ha especificado y ha adquirido todos los sistemas, componentes y partes del equipo conforme a los requerimientos y especificaciones técnicas del Proyecto Modernización Refinería Talara, así como de los licenciantes de las plantas de proceso.
- 4.7 La oferta presentada por el proveedor original **Honeywell Perú, S.A.** a solicitud de PETROPERÚ S.A. para el listado de repuestos de dos años de operación de las TRANSMISORES Y ANALIZADORES marca Honeywell de la unidad TKT Y MEROX, cumple con las especificaciones técnicas y las cantidades recomendadas, así como son concordantes con la obligación que tiene PETROPERÚ S.A. para el cumplimiento del Anexo 16 del Contrato EPC.
- 4.8 No contar con los Repuestos de dos años de operación en el sitio, en la calidad y oportunidad requerida para la puesta en marcha del proyecto, originaría un incumplimiento contractual por parte de PETROPERU S.A., lo cual no le permitiría a Consorcio COBRA_SCL UA&TC continuar con las etapas posteriores. Esto implicaría retrasos en los trabajos que afectaría al Proyecto, estando en su derecho contractual a reclamar mayores gastos a consecuencia de la falta de estos repuestos.
- 4.9 La adquisición de estos repuestos a **Honeywell Perú, S.A.** tiene el objetivo de asegurar la disponibilidad y continuidad de la garantía de los equipos y de las Plantas por parte del CONTRATISTA y del proveedor original.
- 4.10 Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, resulta aplicable efectuar una Contratación Abreviada para la “**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DOS AÑOS DE OPERACIÓN DE LOS TRANSMISORES Y ANALIZADORES DE LAS UNIDADES TKT Y MEROX DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN REFINERIA TALARA**” al proveedor original **Honeywell Perú, S.A.**, al amparo del Capítulo III “Adjudicación Abreviada”, Artículo 47 “Causales de aplicación”, literal f) del Reglamento de Contrataciones de Petroperú, el cual establece que:
- Son causales de Adjudicación Abreviada las siguientes:
- f) Para la contratación de bienes o servicios del proveedor original que tengan por objeto ser utilizados como repuestos, ampliaciones o garantizar la continuidad del servicio del equipo existente, software, servicios o instalaciones, y cuando el cambio de proveedor obligaría a PETROPERÚ a adquirir bienes o contratar servicios que no cumplan con los requisitos de compatibilidad con el equipo, software, los servicios o las instalaciones existentes.”
- 4.11 Cabe mencionar que la propuesta económica está en dólares americanos, ya que corresponde a repuestos importados por el proveedor original **Honeywell Perú, S.A.**

- 4.12 Según el “Cuadro vigente de Niveles de Aprobación de Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de PETROPERU S.A.”, aprobado mediante Circular N° GGRL-2694-2021 de fecha 16.09.21, el presente Informe Técnico deberá ser aprobado por el Nivel II, es decir, por la Gerencia Departamento Mantenimiento.
- 4.13 Este requerimiento cuenta con disponibilidad presupuestal.

V. CONCLUSIÓN

- 5.1 Es conveniente y aplicable realizar la **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DOS AÑOS DE OPERACIÓN DE LOS TRANSMISORES Y ANALIZADORES DE LAS UNIDADES TKT Y MEROX DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA”** directamente con el proveedor original **Honeywell Perú, S.A.**, debido a que cumple con los términos y condiciones requeridas, y además, asegurará la compatibilidad y confiabilidad operativa, funcional y comercial del equipo y Planta ante una eventual falla del equipo, por haber sido diseñados, especificados, fabricados o seleccionados por el fabricante del equipo principal, minimizando potenciales impactos técnicos – económicos en el proyecto a consecuencia de paralizaciones y retrasos por falta de compatibilidad de los repuestos adquiridos por PETROPERÚ S.A.
- 5.2 Es conveniente y aplicable Realizar la **“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DOS AÑOS DE OPERACIÓN DE LOS TRANSMISORES Y ANALIZADORES DE LAS UNIDADES TKT Y MEROX DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA”** mediante una Adjudicación Abreviada al amparo del artículo 47, literal f) del Reglamento Contrataciones de Petroperú S.A, y del acápite VI del Procedimiento PROA1-203 v.7 “Adjudicación Abreviada” con el proveedor original **Honeywell Perú, S.A.**, por un monto que asciende a **USD 75,632 (Setenta y cinco mil seiscientos treinta y dos con 00/100 dólares americanos) Sin IGV** con entrega en Receptoría de Carga de Refinería Talara, Talara, Piura por un plazo de entrega de entrega de 22 semanas, con forma de pago mediante Factura a sesenta (60) días calendarios de ser presentada.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda aprobar la Adjudicación Abreviada para la “**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA DOS AÑOS DE OPERACIÓN DE LOS TRANSMISORES Y ANALIZADORES DE LAS UNIDADES TKT Y MEROX DEL PROYECTO MODERNIZACIÓN REFINERÍA TALARA**” mediante una Adjudicación Abreviada al amparo del artículo 47, literal f) del Reglamento Contrataciones de Petroperú S.A, y del acápite VI del Procedimiento PROA1-203 v.7 “Adjudicación Abreviada”, con el proveedor original **Honeywell Perú, S.A.**, por un monto que asciende a **USD 75,632 (Setenta y cinco mil seiscientos treinta y dos con 00/100 dólares americanos) Sin IGV** con entrega en Receptoría de Carga de Refinería Talara, Talara, Piura por un plazo de entrega de entrega de 22 semanas, con forma de pago mediante Factura a sesenta (60) días calendarios de ser presentada.

PROPUESTO POR:

Cesar A. Sanchez Espinoza
Jefe Paradas de Planta

APROBADO POR:

Fredy E. Alvarado Ñato
Gerente Departamento Mantenimiento

VISADO POR:

Oscar E. Vera Gargurevich
Gerente(e) Corporativo Refinería Talara

Talara, 23 de noviembre de 2022

ANEXO N°01

Listado de repuestos, 268.- Honeywell

ANEXO N°02

Propuesta económica N° O-609821_ Rev1

ANEXO N° 03:

Propuesta económica N° O-609821_ Rev2 actualizada 18.11.22.